

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 30

Fecha del Traslado 28/10/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180001600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA SAS	ANGY CAROLINE COSSIO BUILES	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	29/10/2020	02/11/2020
05001418900120180009200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	EFRAIN MANRIQUE ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	29/10/2020	02/11/2020
05001418900120180011100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA SAS	WILMAR MAURICIO RAMIREZ JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	29/10/2020	02/11/2020
05001418900120180016000	Ejecutivo Singular	CAJA SOCIAL	MARYORY GIRALDO QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	29/10/2020	02/11/2020
05001418900120190099200	Verbal	MARIA NOELVA VALENCIA	CARMEN MORELIA FONNEGRA	Traslado Art. 391 C.G.P Traslado Contestación de la demanda	29/10/2020	02/11/2020

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría